



TROFEO COMODORO

Clase 420 Regata Clasificatoria RFGV

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo Comodoro – Campeonato Gallego Clase Finn y Clasificatoria 420, se celebrará los días 11 y 12 de noviembre de 2023, organizado por el Real Club Náutico de La Coruña, con la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

1.1.1 Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021/2024 así como las enumeradas en el apartado 1 “Reglas” del Anuncio de Regatas.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios Virtual (TOA) ubicado en:
<https://escora.rfgvela.es/regatta/2849727850088>

3. SEÑALES ESPECIALES

En tierra

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales en el RCNC.

3.2 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

3.2.1 La bandera “D” del Código Internacional de Señales (CIS), significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 40 minutos”. Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del C.R.

En mar

3.3 Además de lo previsto en “señales de regatas” del RRV, se usará la siguiente señal especial:

3.3.1 Cuando GI o N sobre H o A del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y además si se larga bandera “V” del CIS, significa: “los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto”. El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia añadiéndole al infractor dos puntos, de la forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

3.3.2 La bandera “V” del CIS izada a bordo del barco del Comité de Regatas, sin las señales anteriores, significa: “Los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad”.



CABREIROÁ



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO



4. PROGRAMA DE PRUEBAS Y DEL EVENTO

4.1. El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad o evento
Sábado, 11 noviembre	11:30	Reunión de patronos
	14:00	Señal de atención 1ª prueba del día
Domingo, 12 noviembre	10:30 Al finalizar	Señal de atención 1ª prueba del día Entrega de Trofeos

4.2 No se navegarán más de tres pruebas por día, excepto cuando el Comité de Regata estime conveniente hacer una 4ª en previsión de cumplir con el programa lo mejor posible. 4.3 No se darán salidas más tarde de las 15:30 horas del 12 de noviembre de 2023.

5. BANDERA DE CLASE

5.1 La bandera de clase será: logotipo de clase sobre fondo blanco.

6. CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

6.1 Véase el ANEXO I

7. RECORRIDOS

- 7.1 El ANEXO II muestra los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 7.2 El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir en 40 minutos. Una duración de la prueba diferente de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.
- 7.3 El oficial puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba (modifica último párrafo de la regla 33 del RRV).
- 7.4 Cuando haya una puerta, los barcos deberán pasar entre las balizas que la forman desde la dirección de la baliza anterior y deberán contornear cualquiera de ellas.

8. BALIZAS

- 8.1 Las balizas 1, 2, y 3 serán troncocónicas hinchables de color amarillo.
- 8.2 La baliza de cambio de recorrido, será troncocónica hinchable de color roja.
- 8.3 Balizas de salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza cilíndrica amarilla o barco auxiliar del Comité de Regatas, en el extremo de babor.
- 8.4 Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regatas proa al viento y boyarín cilíndrico hinchable de color rojo en la popa de éste.



9. LA



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO



SALIDA 9.1 Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV.:

SIGNIFICADO	VISUAL	TIEMPO
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE, izada, y Un SONIDO	CINCO
PREPARACIÓN	BANDERA “I”, “U” o “NEGRA “, izada, y Un SONIDO	CUATRO
ULTIMO MINUTO	BANDERA “I”, “U” o “NEGRA “, arriada, y UN SONIDO	UNO
SALIDA	BANDERA de la CLASE arriada, y Un SONIDO	CERO

9.2 La línea de salida estará determinada entre percha a bordo del barco del Comité de Regata y baliza cilíndrica hinchable de color amarilla o barco Auxiliar del C.R. La percha arbolará bandera cuadra de color amarilla.

9.3 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado DNS. Esto modifica la regla A4. 9.4 Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor.

10. LA LLEGADA

10.1 La línea de llegada estará determinada entre una percha a bordo de un barco del Comité de Regatas y una baliza cilíndrica hinchable de color rojo. La percha arbolará una bandera cuadra azul.

10.2 El barco de llegada del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor.

10.3 La letra “T” del CIS en el barco de llegadas significa: “Se hará otra prueba en cuanto sea práctico.”

11. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

11.1 Un barco que haya efectuado una penalización o se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestas.

11.2 Se aplicará el Apéndice P del RRV.

11.3 El Comité de Protestas puede, sin audiencia, penalizar a un barco que haya infringido la regla 42. Se insertará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), una lista de los barcos que hayan sido penalizados por infracción a la regla 42 del RRV.

11.4 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 42 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. (Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV).

12. TIEMPO LÍMITE

12.1 El tiempo límite será de 75 MIN para realizar el recorrido completo el barco en cabeza.

12.2 Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primero será clasificado como “No terminó” (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4

12.3 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.



13.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO



13.1

después de terminar, un barco

intención de protestar informará al barco del C.R. en la línea de llegada, indicando acerca de cuáles son los barcos a quién protesta, hasta que su intervención sea reconocida por el C.R. (Adición a la Regla 61.1 a) del RRV).

13.2 Los formularios de solicitudes de audiencias están disponibles en la oficina de regatas y se entregarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

13.3 Plazo para protestar: Plazo general de protestas 60 minutos después de terminar el barco que protesta o que el CR señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.

13.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas se anunciarán en el TOA VIRTUAL lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas y las partes implicadas deberán permanecer en sus inmediaciones

13.5 Antes del plazo límite para protestar se insertará en el TOA VIRTUAL la lista de los barcos clasificados bajo la regla A.5 RRV. 14.6 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV 14.7 Las protestas de medición entre participantes se acompañarán del depósito en metálico tal como establece las Prescripciones de la RFEV. Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar, inmediatamente después de terminar, al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuáles tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. (adición a la regla 61.1 a) del RRV).

**SOLICITUDES
AUDIENCIAS**

Inmediatamente
que tiene la



DE

14. PUNTUACIÓN

14.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja.

14.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberá completarse una prueba para la validez de la regata.

14.3 Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. Cuando cuatro o más pruebas hayan sido completadas, la puntuación total de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

15. REGLAS DE SEGURIDAD

15.1 Cuando se largue la bandera "V" del CIS a bordo de cualquier barco del Comité de Regata, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.

15.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos: 689 58 92 77/ 616980038. Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

15.3 Los barcos que se retiran después de terminar (RAF), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

16. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

16.1 No podrá ser sustituido ningún patrón.

17. EMBARCACIONES DE APOYO

Todas las embarcaciones de apoyo de los equipos participantes deberán registrarse en la Oficina de Regatas y presentar la titulación necesaria del patrón de la misma, pudiendo penalizar al equipo que no lo presente. Los jefes de equipo entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de la zona del campo de regatas descrito en



la
desde la



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO



Deputación
DA CORUÑA

Instrucción 7.2
señal de
preparación para la
clase en salir hasta
o hasta que el C.R.



primera
que todos los barcos hayan terminado
señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

18. AMARRES Y PUESTA EN SECO

Los barcos se situarán en la zona marcada según el anexo correspondiente del TOA.

19. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

19.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad

19.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

20. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el TOA VIRTUAL dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 21:00 horas del día anterior a su efectividad.

21. AVITUALLAMIENTO

Sábado y Domingo se repartirán para todos los regatistas y sus entrenadores una bolsa de picnic que constará de:

- Barrita
- Agua
- Bocado

Dichas bolsas estarán preparadas en la oficina de regata para repartir a cada entrenador del club correspondiente.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO



ANEXO I





XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



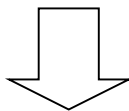
DEPORTE
GALEGO



ANEXO II



VIENTO



2



1




3

LLEGADA



SALIDA



RECORRIDO		DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS	
CLASE	Recorrido a Navegar		Balizas 1, 2 y 3 Troncocónicas AMARILLAS
420	Salida – 1 – 2– 3 – 2 – 3 – Llegada		Baliza llegada Boyarín ROJO